

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TORRIJOS

El señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torrijos, ante la próxima maternidad de la Concejala de esta Corporación doña Cayetana González Peña y Portavoz del Grupo Municipal Popular, ha resuelto mediante decreto de fecha 2 de mayo de 2014:

Primero.- Aprobar el cambio temporal de Portavoz efectuado por el Grupo Municipal Popular, pasando a ser desempeñado por el Concejal don José María Flores García.

Segundo.- El presente acuerdo surtirá efectos desde el día de la baja por maternidad de doña Cayetana González Peña y tendrá una duración hasta la nueva incorporación de la misma.

Tercero.»- Publicar este acuerdo en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo para su general conocimiento.

Torrijos 14 de mayo del 2014.-Lo firma el señor Alcalde, Juan José Gómez-Hidalgo Palomo.
N.º I.- 4556